



SDAyR

**Secretaría de Desarrollo
Agroalimentario y Rural**



Contenido

I. Presentación	1
II. Objetivo General del Proyecto	1
III. Objetivos Específicos	1
IV. Programa Social Evaluado durante el ejercicio 2023	2
V. Definición de la muestra	3
VI. Marco regulatorio.....	4
VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social.....	4
VIII. Informe de Cumplimiento QC0161 Mi Ganado Productivo	4
VIII.I Acciones de capacitación y difusión	5
VIII.II Evaluación al Programa	6
IX. Informe de Cumplimiento QC0173 Tecno-campo.....	18
IX.I Acciones de capacitación y difusión	19
IX.II Evaluación al Programa	19
X. Informe de Cumplimiento QC0174 Mi Granja de Peces.....	30
X.I Acciones de capacitación y difusión.....	30
X.II Evaluación al Programa	31
XI. Acciones de capacitación y difusión.....	41
XI.I Informe de Cumplimiento QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable.....	41
XI.II Acciones de capacitación y difusión	42
XI.III Evaluación al Programa.....	42
XII. Informe de Cumplimiento QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	53
XII.I Acciones de capacitación y difusión	54
XII.II Evaluación al Programa.....	55
XIII. Conclusiones y Recomendaciones	67
XIV. Informe de Programa Social Estatal con Ejecución de Obra Pública QB0176 conectando mi camino rural	67



I. Presentación

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas impulsa la participación ciudadana en su forma de contraloría social, ello mediante esquemas que comprenden acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos de contraloría social que promueven dicha modalidad de participación ciudadana, teniendo como finalidad contribuir al incremento y consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, asimismo con la intención de que las políticas públicas de Gobierno del Estado satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades sociales para las que fueron creadas.

El presente documento muestra los resultados del ejercicio de evaluación realizado en los Programas Sociales Estatales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

La expedición de este informe se fundamenta con lo establecido en los (Arts. 6, 8, 9 y 26) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Desarrollo Social (Arts. 1, 4, 10, 69, 70 y 71); Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Art. 67, 69 y 79); Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato (Art. 34); Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15); Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Arts. 1 al 14, 45 y 46); y Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (Art. 48, frac. VII y VIII).

II. Objetivo General del Proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los programas sociales estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.

III. Objetivos Específicos



- Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.
- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo, de la administración pública estatal y municipal, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los programas sociales estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

IV. Programa Social Evaluado durante el ejercicio 2023

QC0161 Mi Ganado Productivo

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

QC0173 Tecno-campo

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

QC0174 Mi Granja de Peces

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

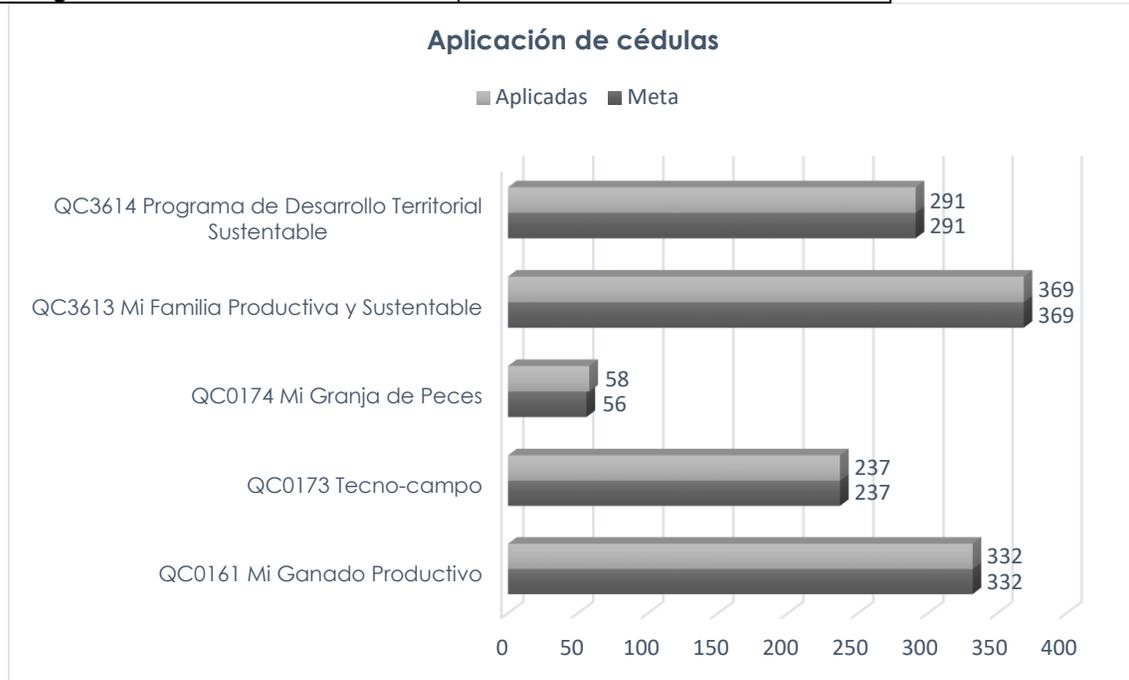
QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC0161 Mi Ganado Productivo	QC0173 Tecno-campo	QC0174 Mi Granja de peces	QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable	QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable
Meta	332	237	56	369	291
Aplicadas	332	237	58	369	291



Cédulas por dependencia	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cédulas capturadas	1287
No. Programas	5



V. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (error máximo admisible).



Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificatorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.

VI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe 2022	https://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/publicaciones/2023/INFORME_SDAYR.pdf
Respuesta recomendaciones	No se concluyó con las respuestas a las recomendaciones.
Plan de mejora elaborado y validado	No se entregó el plan de mejora.

VIII. Informe de Cumplimiento QC0161 Mi Ganado Productivo

Objetivo del Programa:

Incrementar la productividad de las Unidades de producción agropecuaria con actividad pecuaria del Estado, mediante el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El programa oferta la siguiente modalidad:

- I. Apoyar a las Unidades de producción agroalimentaria con actividad pecuaria, en las inversiones para infraestructura, equipo, mejoramiento de

- agostaderos y mejoramiento genético (semovientes, semen, embriones y materia genético apícola), para el mejoramiento en la producción primaria, comercialización, transformación y valor agregado;
- II. Apoyar proyectos pecuarios con impacto municipal, regional o estatal;
 - III. Atender en caso de contingencias sanitarias, climáticas-ambientales y de mercado de las Unidades de producción agroalimentaria con actividad procuraría vulnerables con programas emergentes de apoyo;
 - IV. Impulsar la actividad ganadera en el Estado, mediante el apoyo a la inversión en la organización de exposiciones ganaderas y otros eventos de fomento a las actividad pecuaria y comercialización de productos agropecuarios;
 - V. Impulsar la actividad ganadera en la organización de eventos para las Unidades de producción de productos agroalimentaria con actividad pecuaria en el estado de Guanajuato;
 - VI. Incrementar la capitalización para el mejoramiento en la producción pecuaria, comercialización, transformación y valor agregado de las Unidades de producción agroalimentaria con actividad pecuaria del estado de Guanajuato;
 - VII. Mejorar los procesos productivos pecuarios, mediante el desarrollo de capacidades, asistencia técnica y administrativa; y
 - VIII. Promover actividades estratégicas para el desarrollo de la ganadería que sean de interés institucional conforme a las prioridades del Estado.

La cédula de evaluación fue aplicada a **332** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **67** son mujeres y **264** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de **años**.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Servicios de asistencia técnica y capacitación a través de agentes de cambio**.

VIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 39 personas beneficiarias del programa en los municipios de Moroleón, Pénjamo, León, Acámbaro, Coroneo, asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

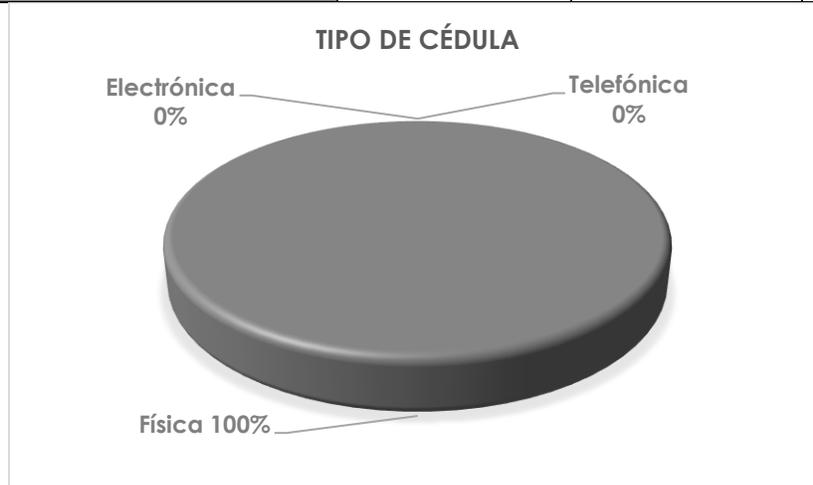
Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.



VIII.II Evaluación al Programa

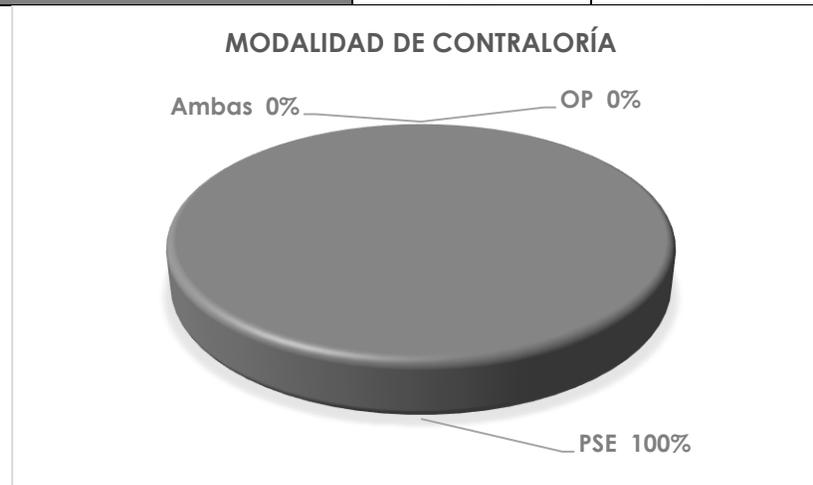
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	332	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC0161 Mi Ganado Productivo fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	332	0	0



De las **332** personas que respondieron la cédula de evaluación social, **264** son hombres y **67** son mujeres.

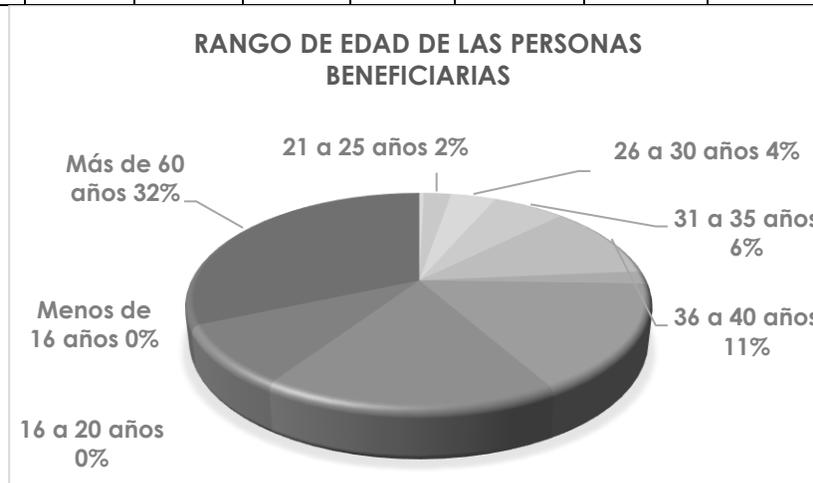
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	332

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	264	67	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre los **más de 60 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	1	6	10	16	29	5	43	46	24	83



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

96% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa. Sin embargo, el **4%** negó conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario(a)?	Sí	No
	318	14



Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **98%** mencionaron sí conocer esa información. Mientras que el **2%** no lo conoce.

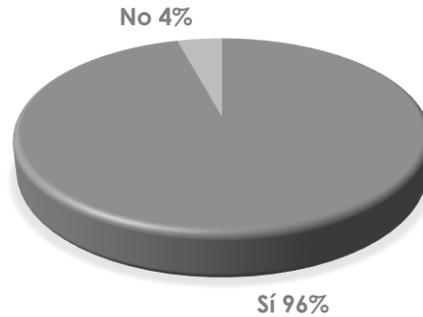
2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	326	6



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **96%** respondió sí conocer la información y **4%** dijo ignorarla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	318	14

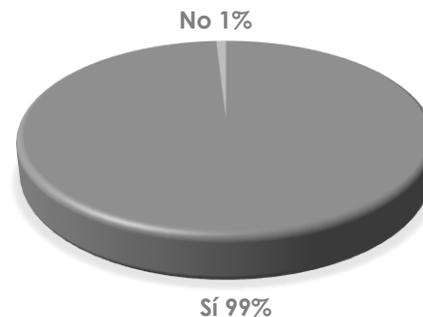
3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social, mientras que el **1%** menciona que no recibirla.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	329	3

4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Así mismo el **37%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, el **63%** no la recibió.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	123	209



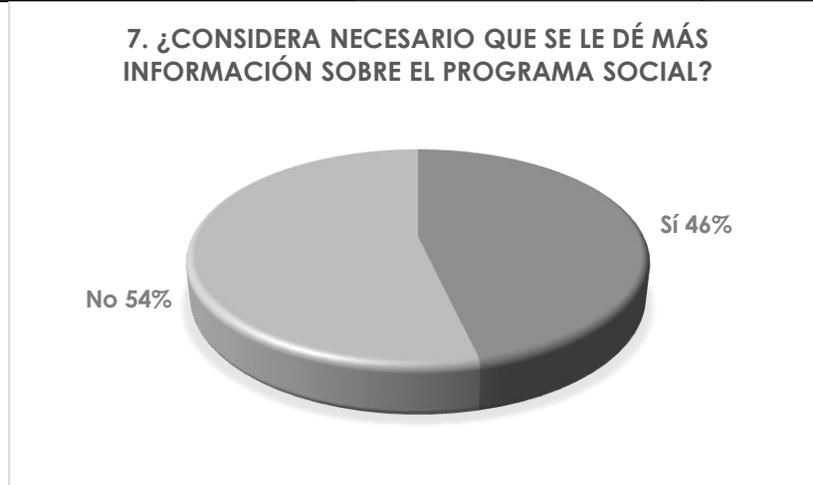
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **38%** de las personas respondieron haberse enterado a través de una persona servidora pública, **33%** por familiar, vecino o amigo, **15%** por redes sociales, **10%** por oficina de gobierno, **3%** por otro medio y el **1%** por el Delegado.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	113	1	4	33	128	0	52	10



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **46%** mencionaron que sí y **54%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	154	178



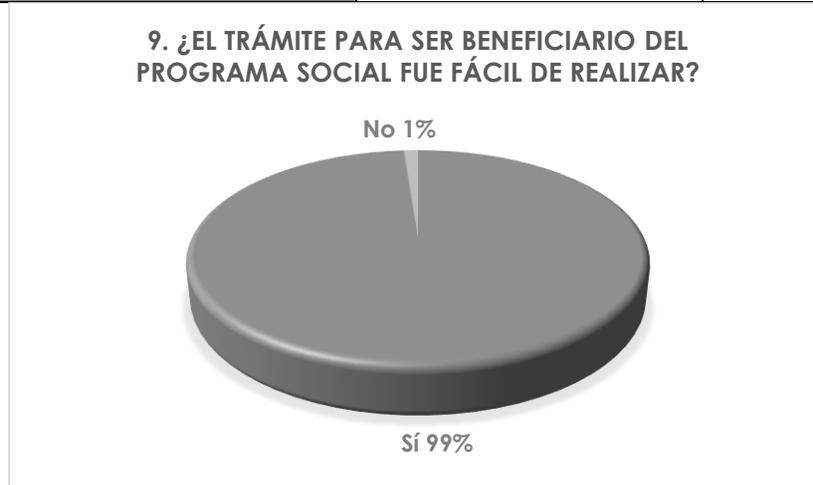
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **46%** dijeron que por medio de pláticas presenciales, **17%** por mensaje al celular, **13%** por redes sociales, **9%** por la página de internet de gobierno, **8%** por folletos, **4%** por carteles y **3%** por correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	32	10	56	42	152	27	13



En cuanto a la pregunta de que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **99%** mencionaron que sí; para el **1%** no fue fácil el trámite.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	328	4



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social, el **1%** contestó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	330	2



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **99%** de las respuestas fueron que sí, el **1%** respondió que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	329	3



El **99%** de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social? Mientras que el **1%** respondió que no.

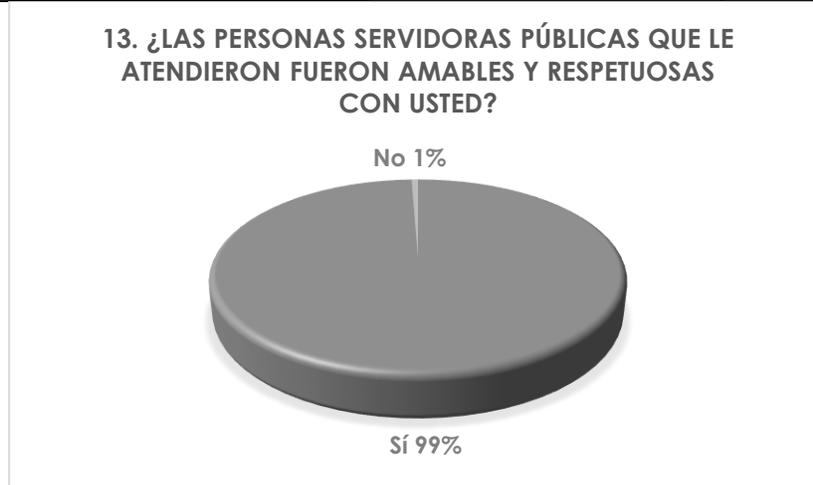
12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	330	2





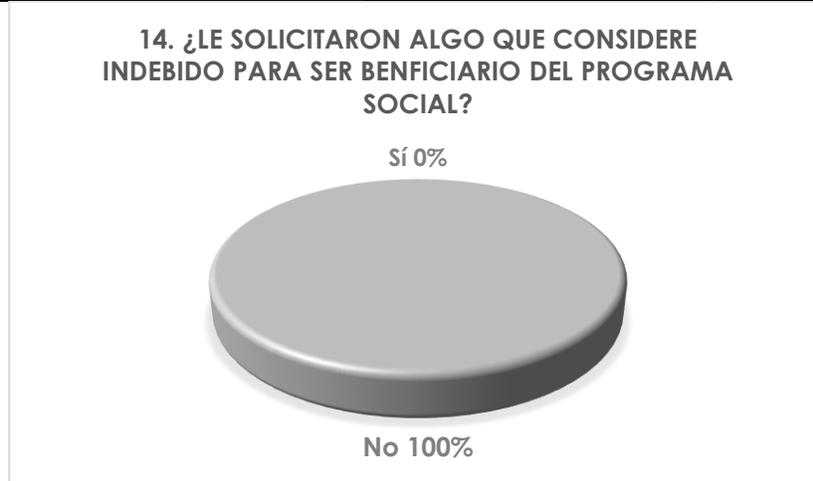
En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **99%** de los ciudadanos respondieron que sí. El **1%** manifestó que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	330	2



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	332





14.1. En caso de que su respuesta haya sido sí, ¿qué fue lo que le solicitaron?	Dinero	Alimentos	Hospedaje	Favores personales	Apoyo a algún partido político	Otro
	0	0	0	0	0	0

Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Que siga habiendo este tipo de apoyos para seguir aprendiendo y mejorando como productores del campo
- Que el tramite con el pago del seguro sea más sencillo
- Que hubiera llegado más rápido en los meses más secos
- Que el programa tenga continuidad
- Continuar con el apoyo
- Es muy importante el apoyo debería ser por más tiempo
- Continuidad, es muy buen apoyo para productividad de mi unidad de producción
- Es un gran apoyo para manejar por lo que lo recomiendo que el servicio dure más tiempo
- Más talleres o visitas de platicas
- Realizar/asistir a juntas de capacitaciones actualizadas para que haya mejor aprendizaje continuo
- Que exista la comunicación entre las dependencias encargadas del programa de los productores
- Quiero seguir dentro del grupo para seguir recibiendo capacitación y que el gobierno nos siga apoyando con el médico para seguir con la asistencia y capacitación
- Sí que den apoyos de infraestructura
- Que sea en una sola fecha todo el tramite son tres días los que dejo mis labores y el gasto del traslado incrementa
- Yo recomiendo que se debe seguir con los programas con nuestro mismo asesores ya que ellos nos conocen bien nuestra problemática y necesidades
- Que se tenga más apoyo a la comercialización de los animales gordo (cerdo)
- Que hagan mayor publicidad del programa social a las universidades locales y de campus.

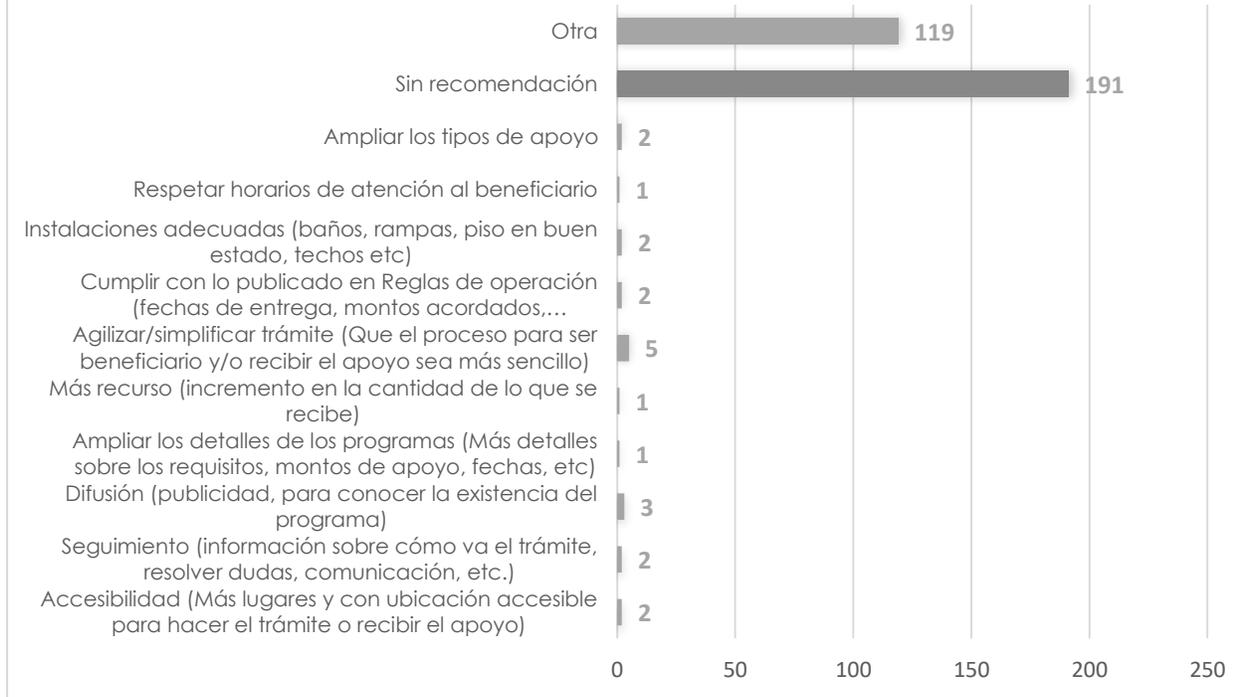
Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura.

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
	0	2	0	1	0

Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Cumplir con lo publicado en Reglas de operación (fechas de entrega, montos acordados, características del apoyo)	Personal adecuado (más capacitado, amable)	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos etc)	Respetar horarios de atención al beneficiario
0	0	0	1	1

Ampliar los tipos de apoyo	Atención por medios digitales	Sin recomendación	Otra
6	0	191	4

15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social. Sin embargo se presentó 2 solicitudes de información, que mencionan textualmente lo siguiente:

- Que nos siga apoyando como lo ha hecho nosotros los productores agradecemos su apoyo y queremos seguir en este programa
- Que siga trabajando con los mismos asesores que nos atienden ahora en los siguientes programas.

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento	Sin respuesta
	2	0	0	81	247

El programa recibió 81 reconocimientos por parte de los beneficiarios, los cuales algunos de ellos comentaron lo siguiente:

- Felicitar a todos por este programa porque nos sentimos agradecidos por estar al pendiente

- Agradecer al muchacho por lo que nos ayuda y aparte a los encargados que hacen que este programa funcione muchas felicidades
- Necesitamos que nos sigan ayudando a darle seguimiento con el apoyo al grupo a través del médico encargado que nos proporciona la capacitación y la asistencia técnica ya que hemos aprendido muchas tecnologías que nos han enseñado pro medio de pláticas ofrecidas
- seguir recibiendo las pláticas de capacitación que se nos ofrecen y continuamente con el programa para seguir recibiendo y realizando las actividades que se realizan con los animales
- en lo particular estoy muy agradecida con su labor dentro de mi granja ya que a partir de que me llego las cosas fueron para bien en mejor momento no pudo haber llegado, en ese momento estaba cayendo mi rancho y Jesús me levanto completamente estamos muy contentos con el medico siempre tiene disponibilidad cuando se le necesita
- estamos muy contentos con el medico siempre tiene disponibilidad cuando se le necesita.

IX. Informe de Cumplimiento QC0173 Tecno-campo

Objetivo del Programa:

Propiciar mejores condiciones para la producción agrícola para lograr un desempeño más eficiente en las unidades de producción.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El programa oferta la siguiente modalidad:

- I. Componente I: Equipamiento y maquinaria agrícola.
 - a) Tipo de apoyo 1: Apoyo para la adquisición de implementos o equipos agrícolas. Para este tipo de apoyo se considera un concepto diferente cada tipo de equipo o implemento que desempeña una actividad específica, características peculiares del servicio que brinda y modo de activarlo.
- II. No se apoyarán arados ni rastras.
- III. Solamente apoyará un implemento por unidad de producción solicitante.
- III. Para apoyos gestionados por los Municipios a través de convenios para apoyar a unidades de producción con implementos, los porcentajes y montos de apoyo con recurso estatal podrán ser menores al estipulado en el cuadro de implementos, que permita beneficiaria a mayor número de Municipios y personas.
 - b) Tipo de apoyo 2. Apoyo para adquisición de tractores nuevos con certificado vigente de OCIMA.

II. Componente II: Infraestructura para agricultura protegida.

IX.I Acciones de capacitación y difusión

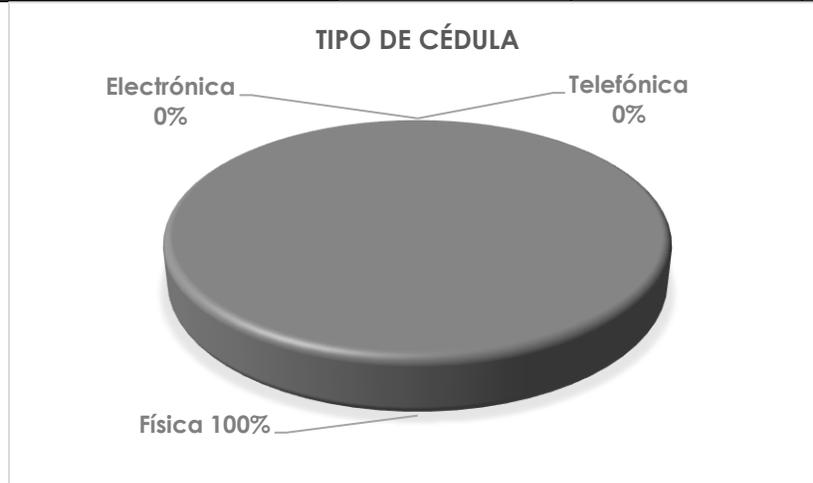
La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 35 personas beneficiarias del programa en los municipios de Irapuato y Pénjamo, asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

IX.II Evaluación al Programa

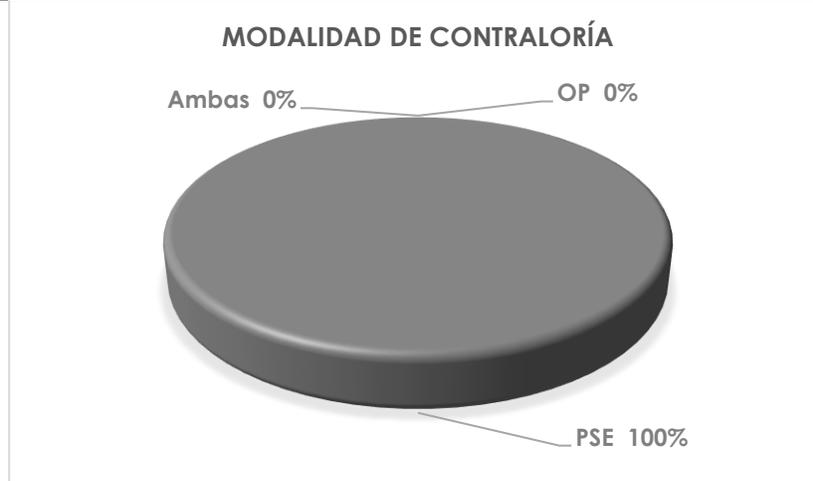
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	237	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC0173 Tecno-campo fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	237	0	0



De las **237** personas que respondieron la cédula de evaluación social, **201** son hombres y **36** son mujeres

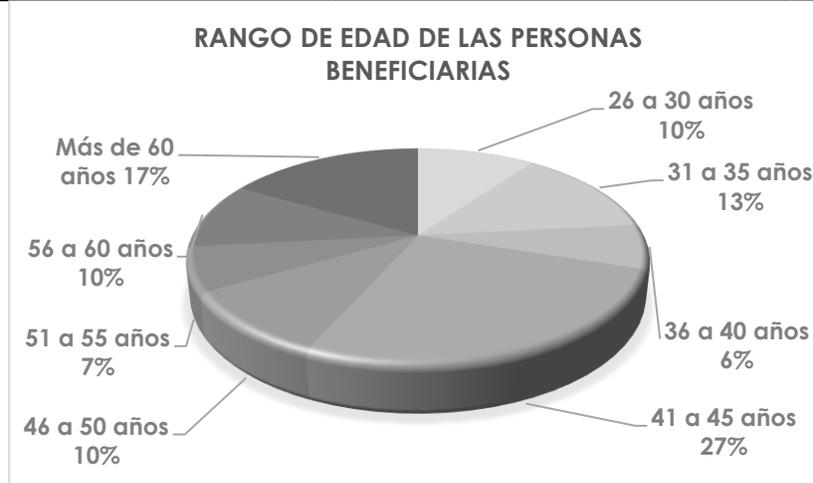
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	237

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	201	36	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre los **41 a 45 años**.

Edad (Rango)	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	3	4	2	8	3	2	3	5



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

97% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa. Mientras que el **3%** negó conocerlo.

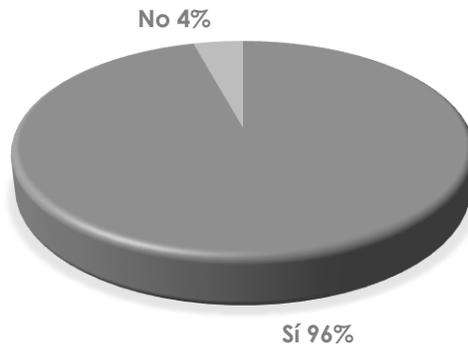
1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario(a)?	Sí	No
	229	8



Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **96%** mencionaron sí conocer esa información. Sin embargo el **4%** respondió no conocerlo.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	227	10

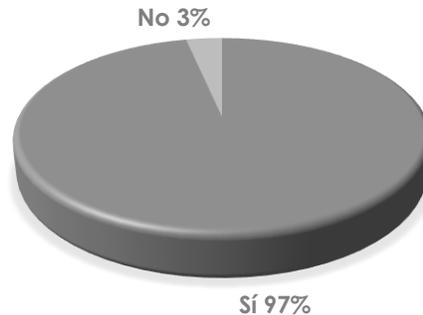
2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **97%** respondió sí conocer la información y **3%** dijo ignorarla.

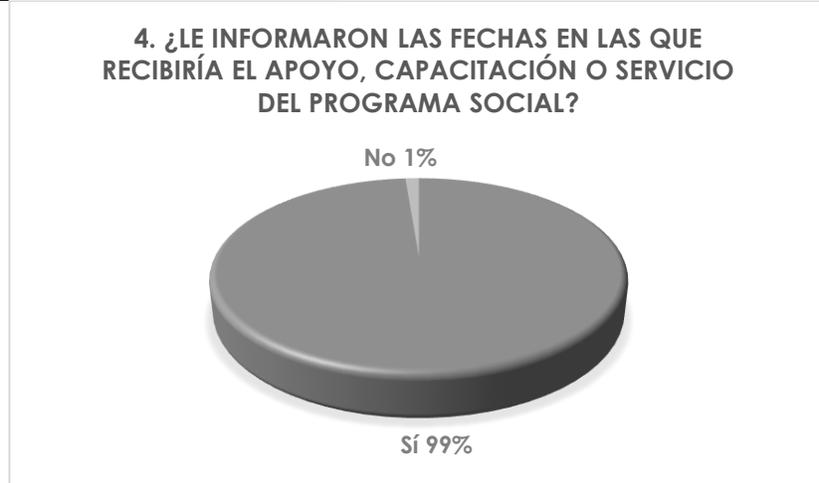
3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	229	8

3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social, mientras que el **1%** menciona que no recibirla.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	234	3



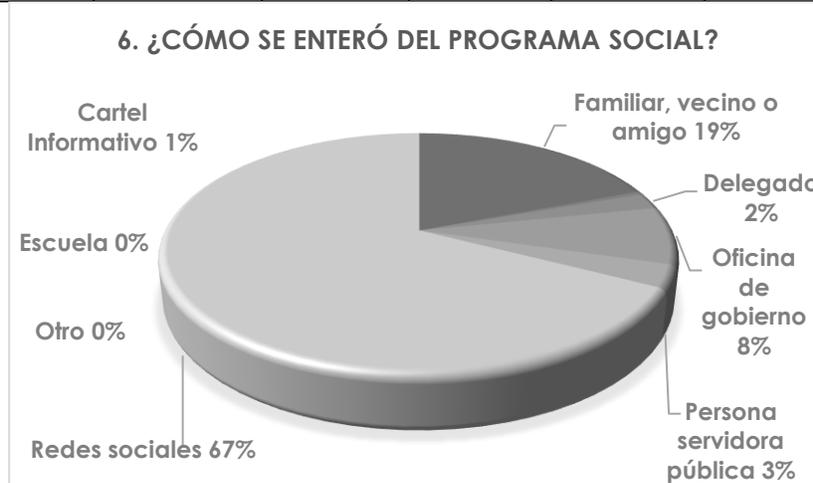
Así mismo el **89%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, el **11%** no la recibió.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	211	26



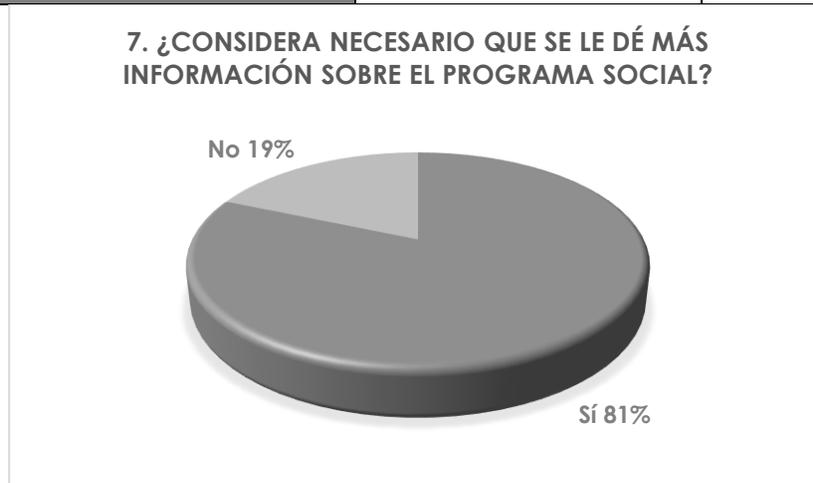
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **67%** de las personas respondieron haberse enterado a través de redes sociales, **19%** por un familiar, vecino o amigo, **8%** por oficina de gobierno, **3%** por persona servidora pública, **2%** por delegado, y **1%** por cartel informativo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	44	1	5	18	7	0	155	0



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **81%** mencionaron que sí y **19%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	193	44



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **46%** dijeron que por mensaje al celular, **33%** por pláticas presenciales, **7%** por la página de internet de gobierno, **7%** por folletos y **7%** por correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	15	31	92	8	75	14	2



En cuanto a la pregunta de que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **98%** mencionaron que sí. Mientras que el **2%** respondió que no.

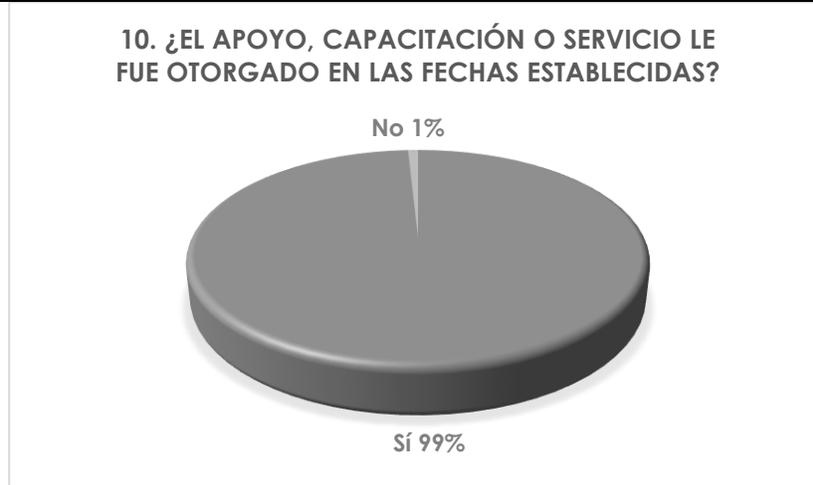
9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	233	4





La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social, el **1%** contestó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	235	2



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	237	0





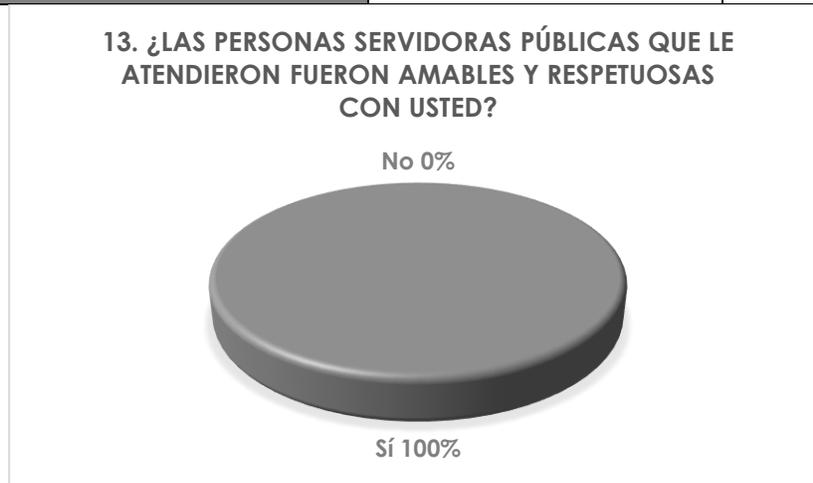
El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	236	1



En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	237	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	237



14.1. En caso de que su respuesta haya sido sí, ¿qué fue lo que le solicitaron?	Dinero	Alimentos	Hospedaje	Favores personales	Apoyo a algún partido político	Otro
	0	0	0	0	0	0

Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Que los apoyos lleguen a tiempo
- Que sigan apoyando para mejorar el campo
- Que haya más programas
- Que fuera más pronto la entrega de los equipos
- Que los montos de los apoyos sean mayores
- Que el apoyo se entregue en el menor tiempo posible
- Que continúe la calidad de atención.

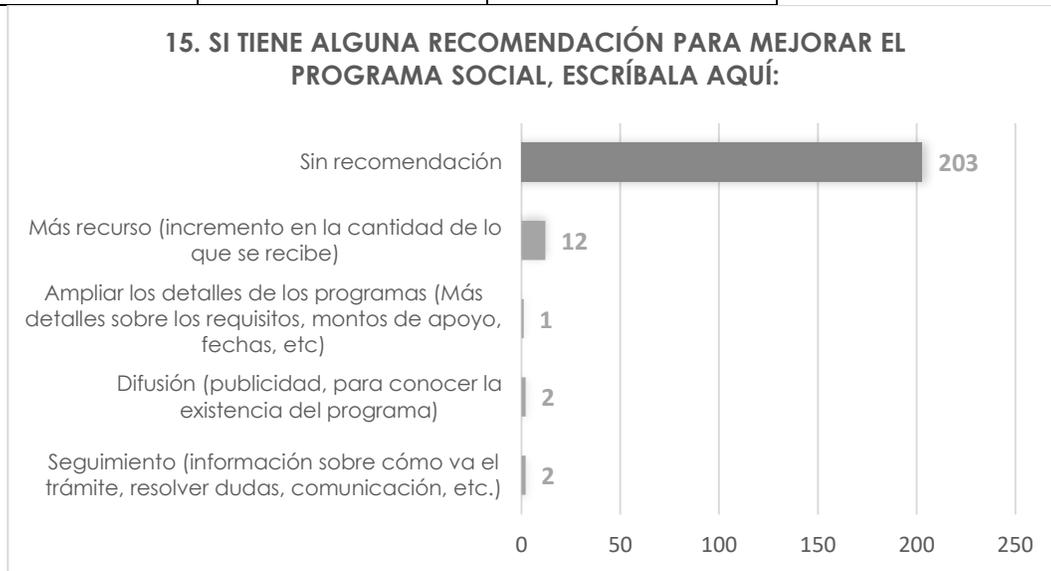


Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura.

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
	0	2	2	1	12

Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Cumplir con lo publicado en Reglas de operación (fechas de entrega, montos acordados, características del apoyo)	Personal adecuado (más capacitado, amable)	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos etc)	Respetar horarios de atención al beneficiario
0	0	0	0	0

Ampliar los tipos de apoyo	Atención por medios digitales	Sin recomendación
0	0	203



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social.

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento	Sin respuesta
	0	0	0	14	223

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	0	14	0

X. Informe de Cumplimiento QC0174 Mi Granja de Peces

Objetivo del Programa:

Fortalecer e impulsar la productividad de la actividad acuícola y pesquera mediante proyectos productivos.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El programa oferta la siguiente modalidad:

- I. Componente: Apoyos para la siembra de especies dulceacuícolas:
 - a) Apoyo para la adquisición de especies dulceacuícolas.
- II. Componente: Apoyos para infraestructura y equipamiento acuícola
 - a) Apoyo para la adquisición de infraestructura y equipamiento acuícola.

X.I Acciones de capacitación y difusión

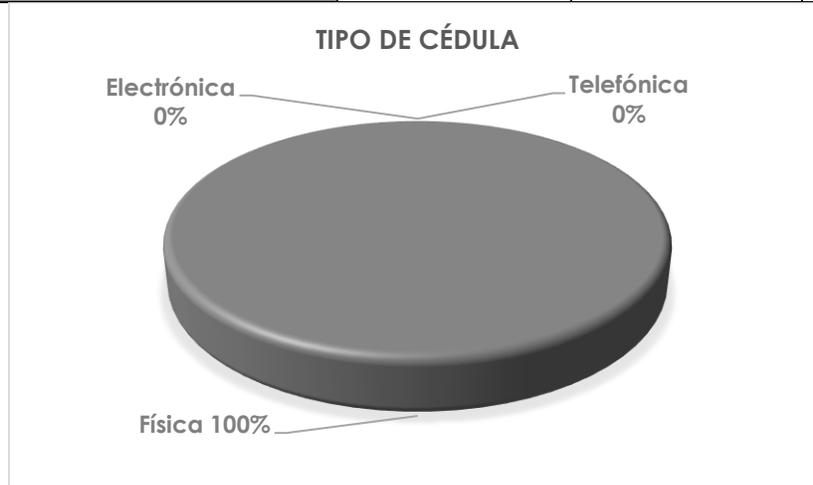
La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 20 personas beneficiarias del programa en el municipio de Acámbaro, asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

X.II Evaluación al Programa

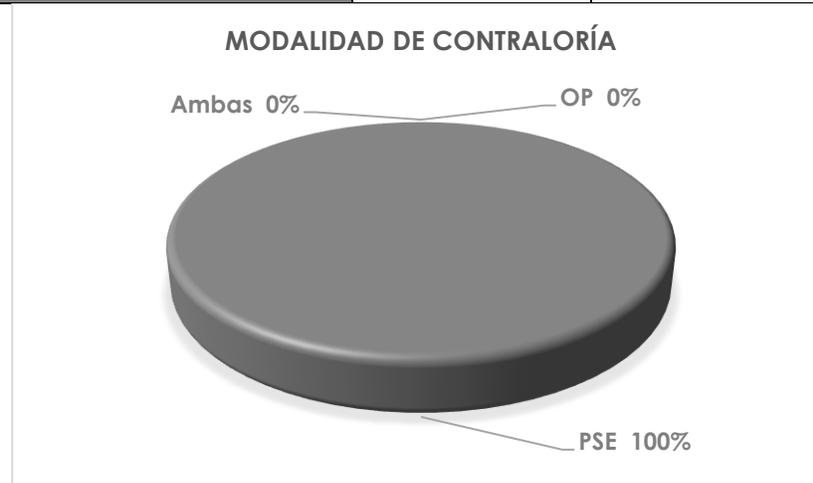
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	58	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC0174 Mi Granja de Peces, fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	58	0	0



De las **58** personas que respondieron la cédula de evaluación social, **12** son mujeres y **46** son hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	58

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	46	12	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre los **más de 60 años**.

Edad (Rango)	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	3	4	3	6	8	7	5	21





Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario(a)?	Sí	No
	58	0



Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	58	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	58	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	58	0



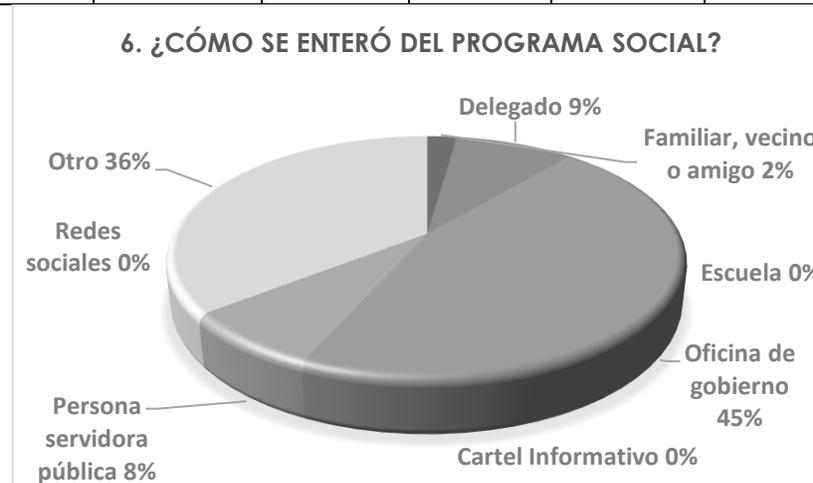
Así mismo el **98%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, el **2%** no la recibió.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	57	1



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **45%** de las personas respondieron haberse enterado a través de oficina de gobierno, **38%** por otro medio, **9%** por delegado, **8%** por persona servidora pública y **2%** por familiar, vecino o amigo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	2	0	8	41	7	0	0	32



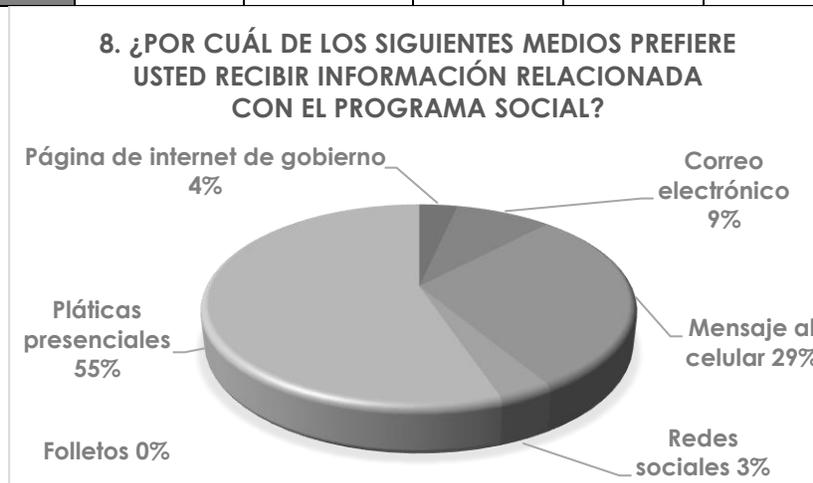
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **79%** mencionaron que sí y **21%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	46	12



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **55%** dijeron que por medio de pláticas presenciales, **29%** por mensaje al celular, **9%** por correo electrónico, **4%** por la página de internet de gobierno y **3%** por redes sociales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folleto	Carteles
	2	5	17	2	32	0	0



En cuanto a la pregunta de que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	58	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	58	0



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	58	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	58	0





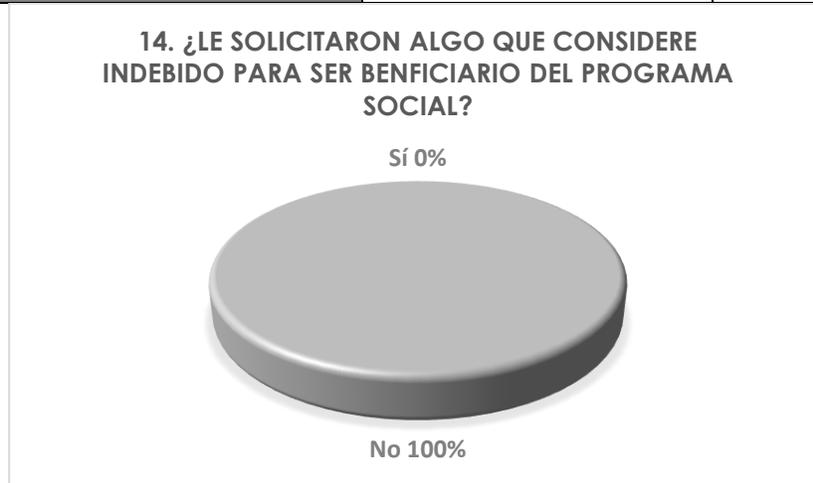
En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	58	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	58





14.1. En caso de que su respuesta haya sido sí, ¿qué fue lo que le solicitaron?	Dinero	Alimentos	Hospedaje	Favores personales	Apoyo a algún partido político	Otro
	0	0	0	0	0	0

Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)
- Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)

Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura.

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
	0	0	1	0	0

Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Cumplir con lo publicado en Reglas de operación (fechas de entrega, montos acordados, características del apoyo)	Personal adecuado (más capacitado, amable)	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos etc)	Respetar horarios de atención al beneficiario
0	0	0	0	0

Ampliar los tipos de apoyo	Atención por medios digitales	Sin recomendación	Otra
0	0	11	4

XI. Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 20 personas beneficiarias del programa en el municipio de Acámbaro; asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

XI.I Informe de Cumplimiento QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable

Objetivo del Programa:

Incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos de las Unidades de producción del sector agroalimentario que se encuentra en zonas rurales del estado de Guanajuato para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El programa oferta la siguiente modalidad:

- I. Componente I: Apoyos para la transferencia de conocimientos de desarrollo rural autogestivo.
 - a) Tipo de apoyo 1: Apoyo para la contratación de 1 agente de cambio que brindará servicios de capacitación en desarrollo rural autogestivo.
- II. Componente II Apoyo para la adquisición de activos productivos.

Tipo de apoyo 1. Apoyo para la adquisición de activos productivos tales como:

 - a) Infraestructura.
 - b) Equipo;
 - c) Especiales zootécnicas y/o material vegetativo para la producción; y/o
 - d) Transformación y/o valor agregado de los alimentos.
- III. Componente III Apoyos para la instalación de mini granjas.

Tipo de apoyo 1. Apoyo para la contratación de un Agente de cambio

- a) Contratación de un Agente de cambio que brindara el servicio de transferencia de conocimientos para mejorar las técnicas de producción agroalimentaria.

Tipo de apoyo 2. Apoyo complementario para la instalación de mini granjas, que incluyen los conceptos de:

- a) Infraestructura
- b) Equipo
- c) Material vegetativo
- d) Especies zootécnicas; y/o
- e) Pago de mano de obra.

XI.II Acciones de capacitación y difusión

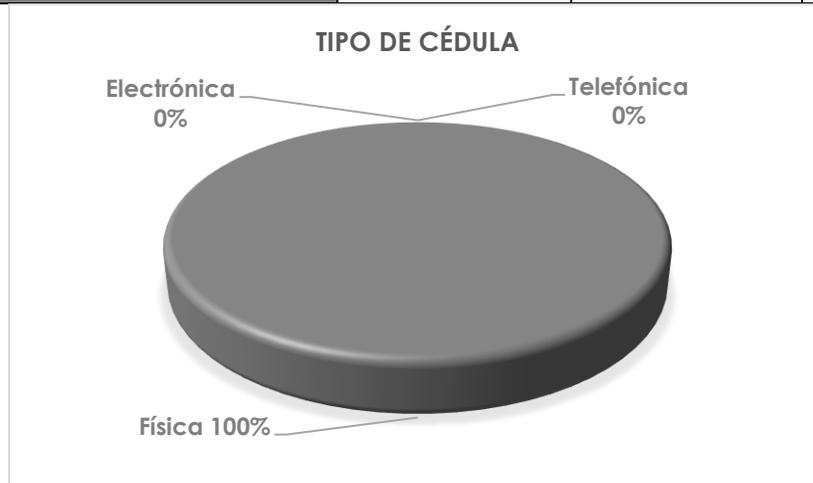
La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 156 personas beneficiarias del programa en los municipios de Tarimoro, Victoria, Guanajuato, León, Huanímaro, San Diego de la Unión, Abasolo, Valle de Santiago, asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

XI.III Evaluación al Programa

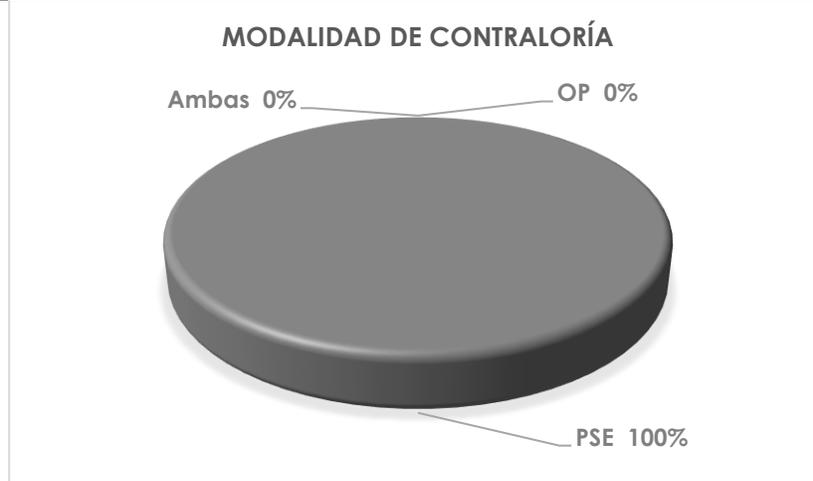
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	369	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable; fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	369	0	0



De las **369** personas que respondieron la cédula de evaluación social, **336** son mujeres y **33** son hombres.

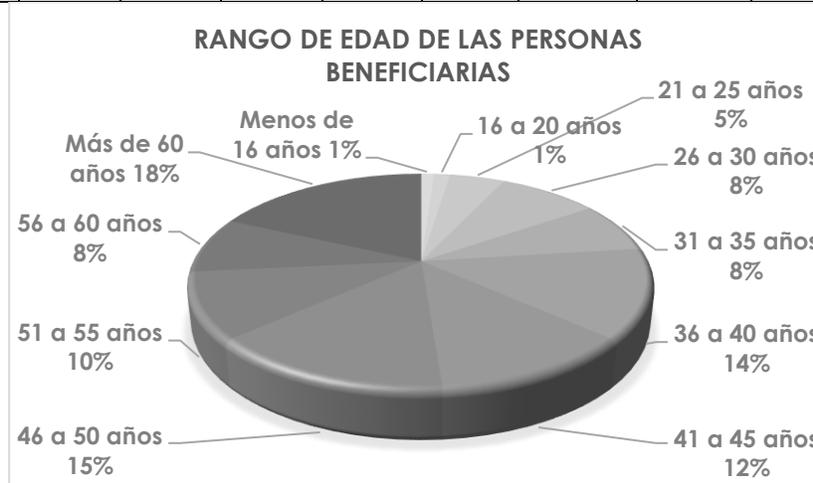
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	369

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	33	336	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre los **más de 60 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	4	5	17	31	28	50	45	54	37	31	67



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario(a)?	Sí	No
	355	14



Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	355	34



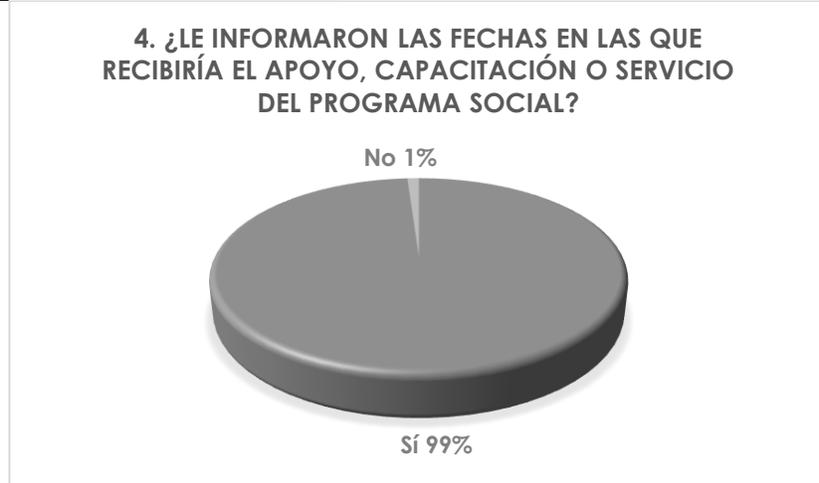
En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **97%** respondió sí conocer la información y **3%** dijo ignorarla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	358	11



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social, mientras que el **1%** menciona que no recibirla.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	365	4



Así mismo el **96%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, el **4%** no la recibió.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	354	15



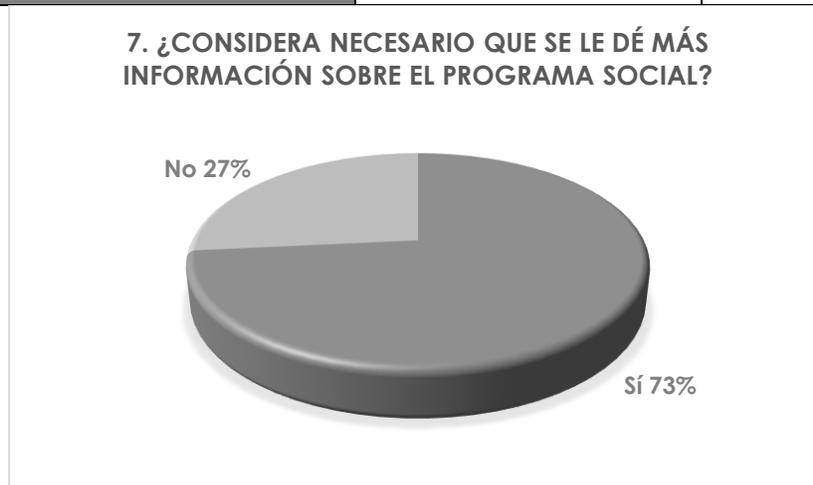
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **44%** de las personas respondieron haberse enterado a través de delegado, **28%** por un familiar, vecino o amigo, **14%** por una persona servidora pública, **8%** por oficina de gobierno, **3%** por otro medio y **3%** mediante redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	103	1	162	30	49	0	12	10



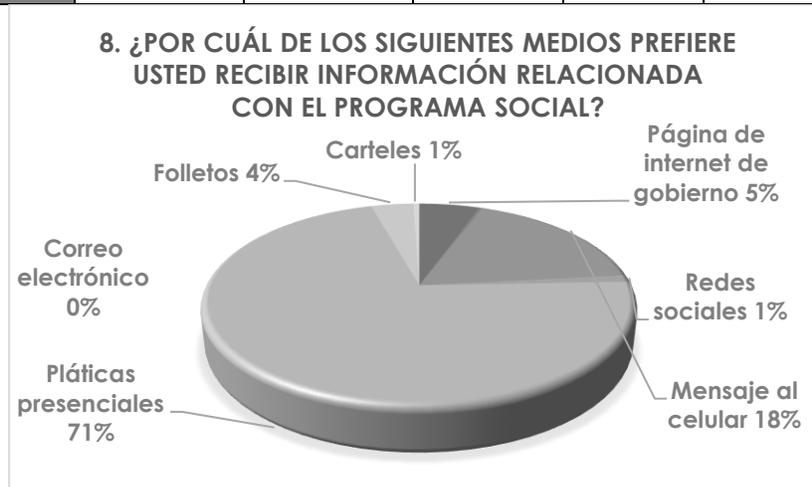
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **73%** mencionaron que sí y **27%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	271	98



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **71%** dijeron que por medio de pláticas presenciales, **18%** por mensaje al celular, **5%** por la página de internet de gobierno, **4%** por folletos, **1%** por carteles y **1%** por redes sociales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	20	1	65	4	263	14	2



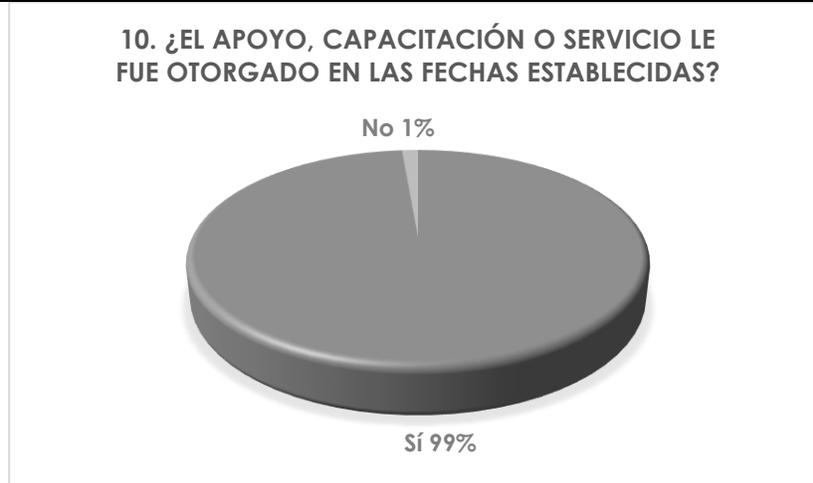
En cuanto a la pregunta de que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	369	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social, el **1%** contestó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
		354



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **97%** de las respuestas fueron que sí, el **3%** respondió que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
		359





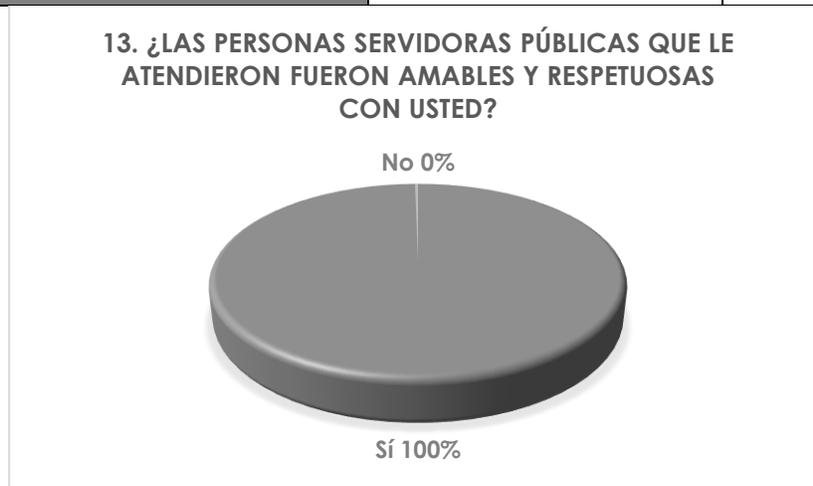
El **99%** de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social? Mientras que el **1%** respondió que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	366	3



En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	368	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	369



14.1. En caso de que su respuesta haya sido sí, ¿qué fue lo que le solicitaron?	Dinero	Alimentos	Hospedaje	Favores personales	Apoyo a algún partido político	Otro
	0	0	0	0	0	0

Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Que el agente de cambio sea puntual
- Que nos apoyen con más apoyos
- Más talleres para seguir aprendiendo de alimentos
- Que avisen a toda la comunidad del programa
- Que los paquetes de aves vinieran con el gallinero
- Que los apoyo (silo) sea de mejor calidad
- Más talleres de desarrollo humano
- Que nos enseñen cosas nuevas como por ejemplo texturizado y que haya más personas beneficiadas principalmente las personas que asisten al programa
- Que por favor nos apoyen con equipo para nuestras practica
- Que hubiera más recurso y más apoyo para fogones, e infraestructura para alimentos

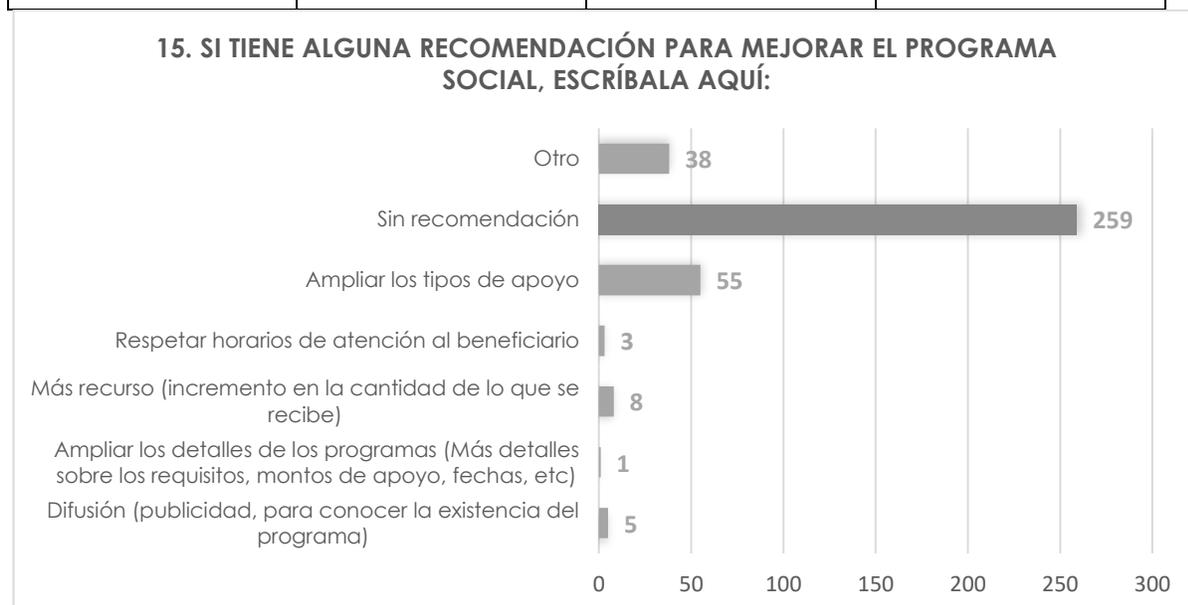


Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura.

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
	0	0	5	1	8

Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Cumplir con lo publicado en Reglas de operación (fechas de entrega, montos acordados, características del apoyo)	Personal adecuado (más capacitado, amable)	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos etc)	Respetar horarios de atención al beneficiario
0	0	0	0	3

Ampliar los tipos de apoyo	Atención por medios digitales	Sin recomendación	Otra
55	0	259	38



XII. Informe de Cumplimiento QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable

Objetivo del Programa:

Fomentar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los procesos y actividades productivas de las Unidades de Producción Agroalimentaria de los territorios de la zona rural del Estado.

Componentes y Tipos de Apoyos

El programa oferta los siguientes componentes y tipos de apoyos:

- I. Componente I Apoyo para construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, tales como:
 - a) Tipo de apoyo 1.- Apoyo para construcción de obras de capacitación y almacenamiento de agua, tales como:
 1. Bordo de cortina de tierra compactada;
 2. Presa de mampostería;
 3. Tanque de almacenamiento;
 4. Olla de agua; y/o
 5. Otras análogas.
- II. Componente II Apoyo para la realización de acciones de conservación de suelo y agua.
 - a. Tipo de apoyo 1. Apoyo para realización de acciones de conservación de suelo y agua, tales como:
 1. Terrazas;
 2. Presas filtrantes;
 3. Zanjas de infiltración;
 4. Reforestación con especies nativas;
 5. Cercado;
 6. Repastización de agostaderos;
 7. Guardaganado; y/o
 8. Otras análogas.
- III. Componente III Apoyos para restituir la capacidad de captación de aguas superficiales.
 - a) Tipo de apoyo 1. Apoyos dirigidos a las Unidades de Producción Agroalimentaria a través de los Municipios para restituir la capacidad de captación de aguas superficiales para abrevaderos, captación de lluvias, control de avenidas y mejoramiento de pastizales, tales como:
 1. Construcción de obras de bordería:

2. Desazolve de obras de bordería;
3. Conservación de obras de bordería;
4. Rehabilitación de obras de bordería; y/o
5. Mejoramiento de obras de bordería.

b) Tipo de apoyo 2. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de obras complementarias a la bordería, tales como:

1. Brechas o accesos hasta las obras;
2. Estructura vertedoras;
3. Tajos de alivio;
4. Tajos alimentadores;
5. Trampas de azolve;
6. Cercado de los vasos;
7. Líneas de conducción;
8. Construcción de abrevaderos; y/o
9. Demás acciones para evitar la contaminación del agua en el vaso de almacenamiento.

Los Grupos de trabajo interesados en los apoyos de los Componentes de las fracciones I y II podrán acceder a ellos presentando una sola solicitud donde se incluyan los conceptos de uno o ambos componentes.

La Dirección realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo; la modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos.

La cédula de evaluación fue aplicada a **291** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **103** son mujeres y **188** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de **años**.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Servicios de asistencia técnica y capacitación a través de agentes de cambio**.

XII.I Acciones de capacitación y difusión

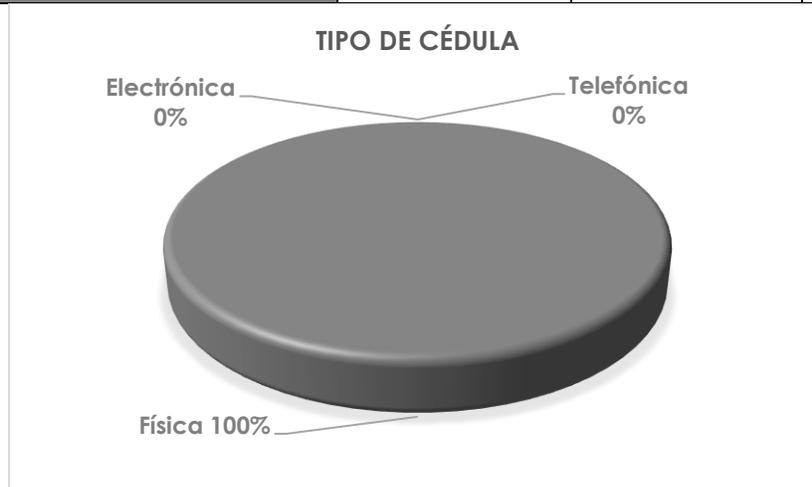
La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 283 personas beneficiarias del programa en los municipios de San Felipe, San José Iturbide, Doctor Mora, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Ocampo, Apaseo el Grande, Cortazar y Tierra Blanca asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

XII.II Evaluación al Programa

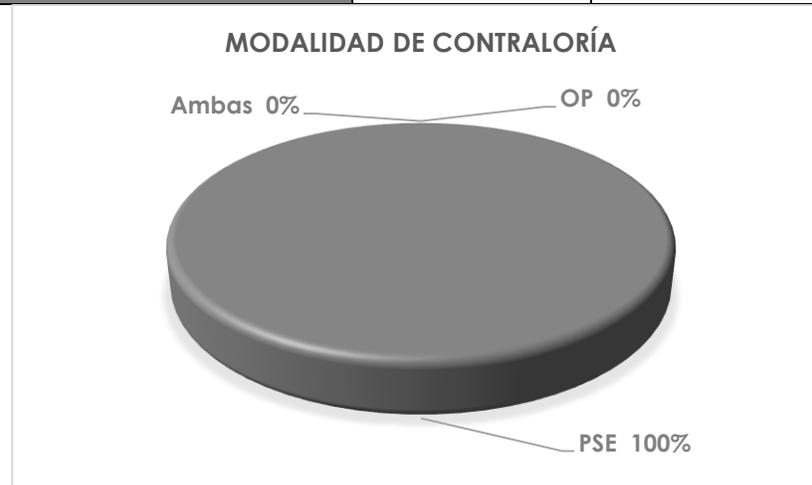
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	291	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable, fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

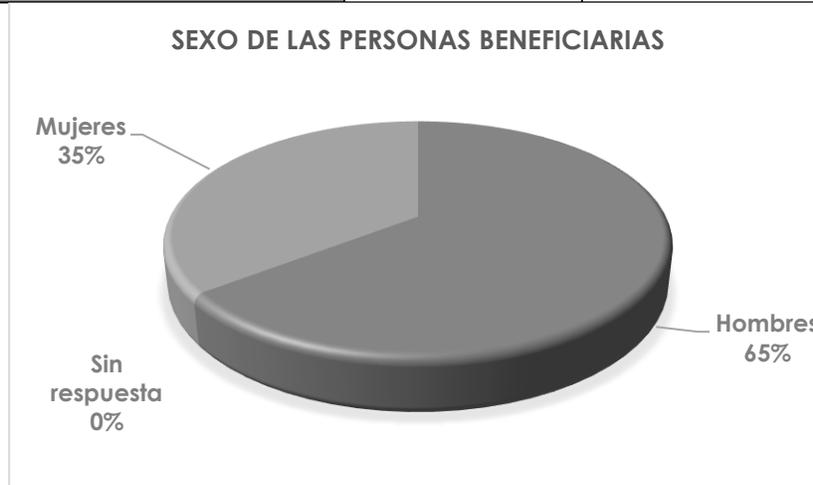
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	291	0	0



De las **332** personas que respondieron la cédula de evaluación social, **264** son hombres y **67** son mujeres.

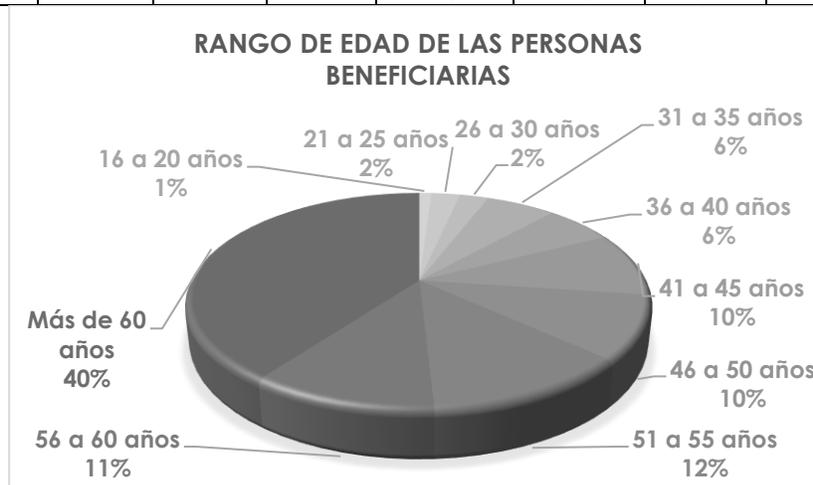
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	291

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	188	103	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre los **más de 60 años**.

Edad (Rango)	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	3	7	17	17	28	28	36	32	116



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

96% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa. Sin embargo, el **4%** negó conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario(a)?	Sí	No
	318	14



Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **98%** mencionaron sí conocer esa información. Mientras que el **2%** no lo conoce.

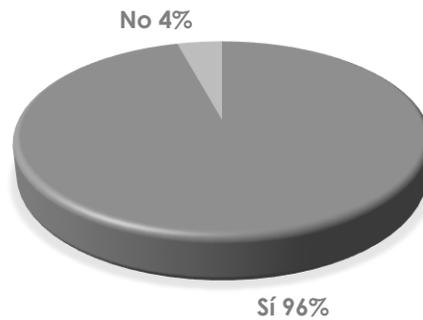
2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	326	6



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **96%** respondió sí conocer la información y **4%** dijo ignorarla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	318	14

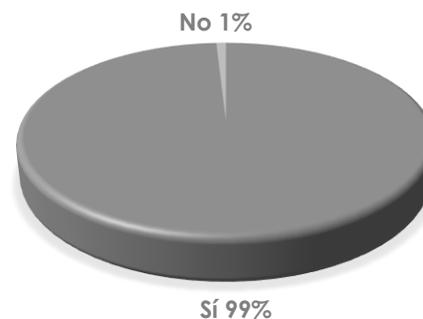
3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social, mientras que el **1%** menciona que no recibirla.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	329	3

4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



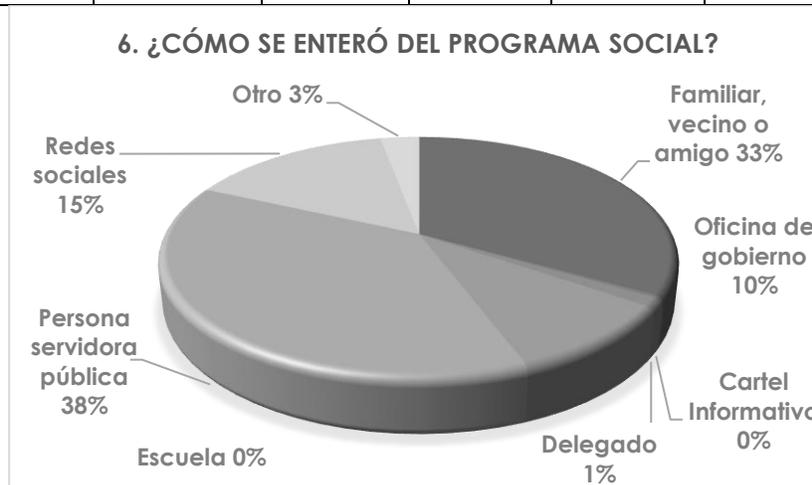
Así mismo el **37%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, el **63%** no la recibió.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	123	209



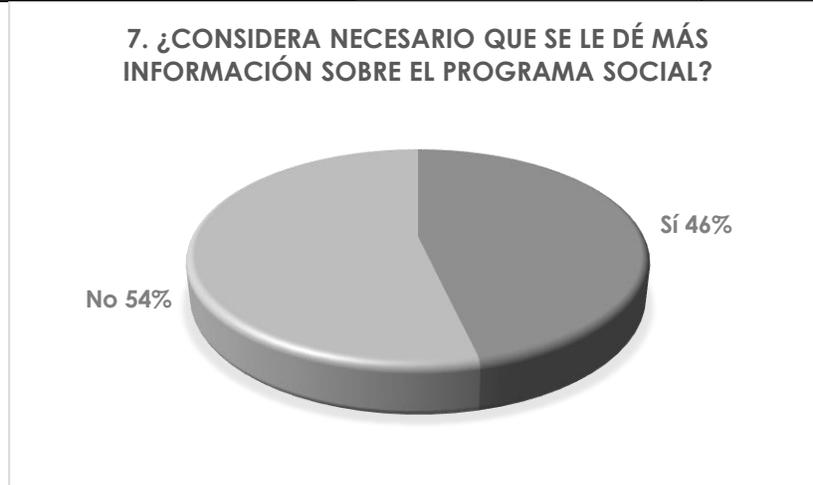
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **38%** de las personas respondieron haberse enterado a través de una persona servidora pública, **33%** por familiar, vecino o amigo, **15%** por redes sociales, **10%** por oficina de gobierno, **3%** por otro medio y el **1%** por el Delegado.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	113	1	4	33	128	0	52	10



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **46%** mencionaron que sí y **54%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	154	178



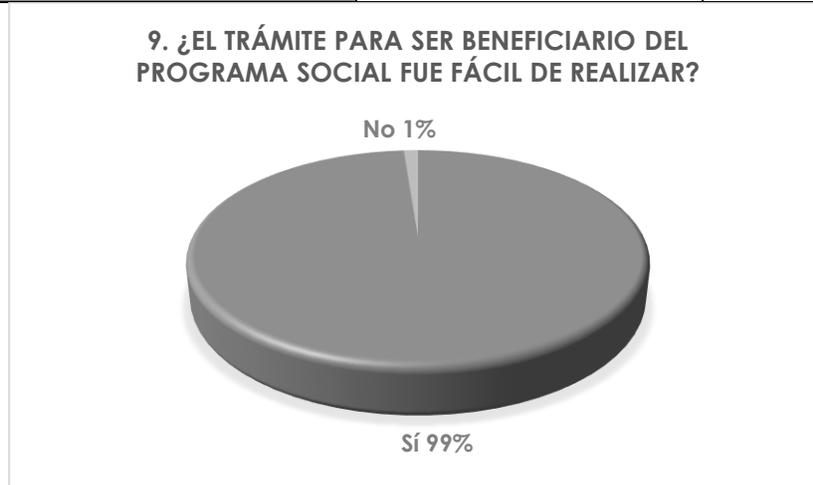
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **46%** dijeron que por medio de pláticas presenciales, **17%** por mensaje al celular, **13%** por redes sociales, **9%** por la página de internet de gobierno, **8%** por folletos, **4%** por carteles y **3%** por correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	32	10	56	42	152	27	13



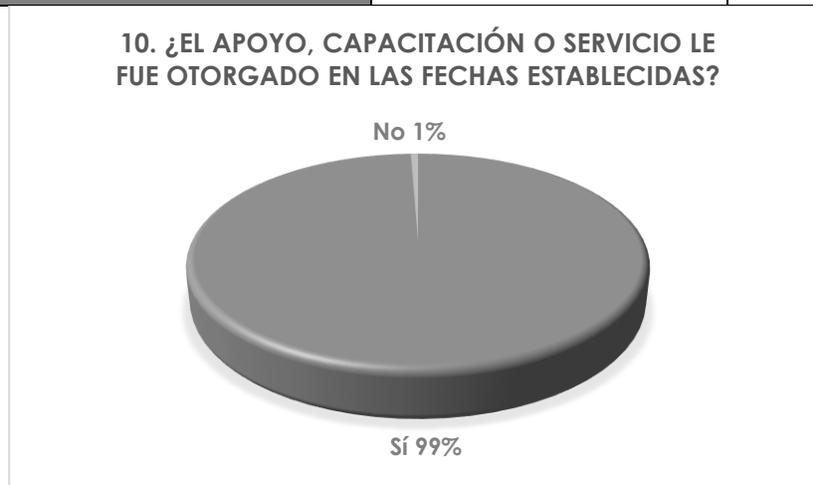
En cuanto a la pregunta de que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **99%** mencionaron que sí; para el **1%** no fue fácil el trámite.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	328	4



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social, el **1%** contestó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	330	2



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **99%** de las respuestas fueron que sí, el **1%** respondió que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	329	3



El **99%** de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social? Mientras que el **1%** respondió que no.

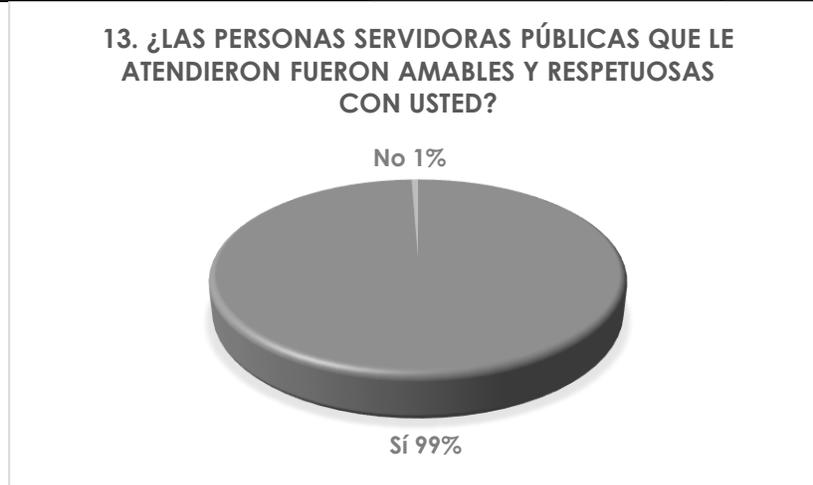
12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	330	2





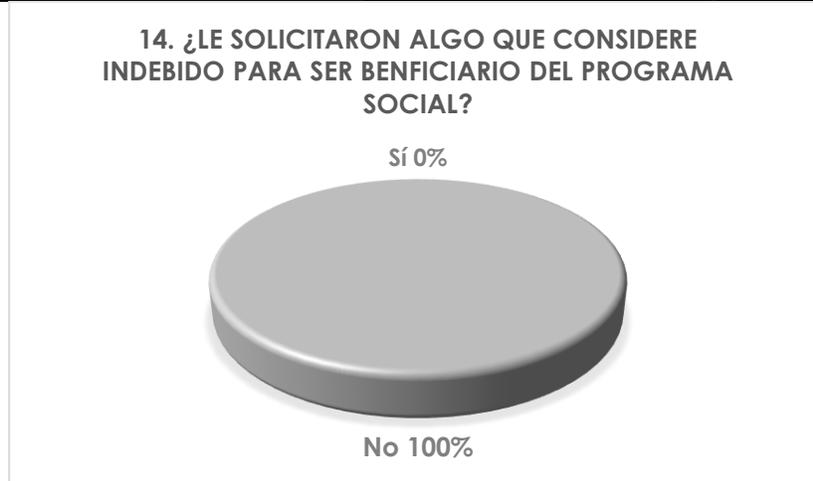
En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **99%** de los ciudadanos respondieron que sí. El **1%** manifestó que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	330	2



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	332





14.1. En caso de que su respuesta haya sido sí, ¿qué fue lo que le solicitaron?	Dinero	Alimentos	Hospedaje	Favores personales	Apoyo a algún partido político	Otro
	0	0	0	0	0	0

Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

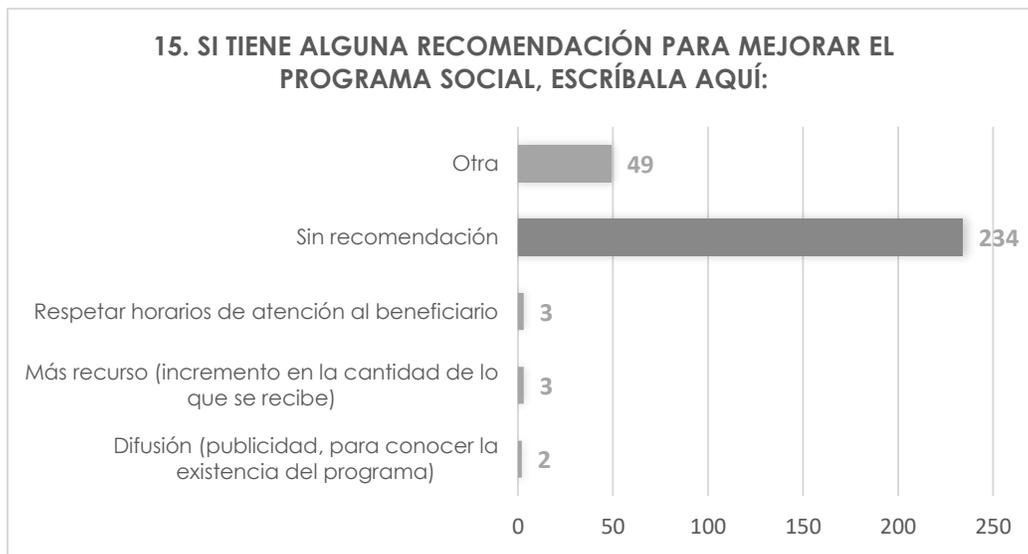
- Que siga habiendo este tipo de apoyos para seguir aprendiendo y mejorando como productores del campo
- Que el tramite con el pago del seguro sea más sencillo
- Que hubiera llegado más rápido en los meses más secos
- Que el programa tenga continuidad
- Continuar con el apoyo
- Es muy importante el apoyo debería ser por más tiempo
- Continuidad, es muy buen apoyo para productividad de mi unidad de producción
- Es un gran apoyo para manejar por lo que lo recomiendo que el servicio dure más tiempo
- Más talleres o visitas de platicas
- Realizar/asistir a juntas de capacitaciones actualizadas para que haya mejor aprendizaje continuo
- Que exista la comunicación entre las dependencias encargadas del programa de los productores
- Quiero seguir dentro del grupo para seguir recibiendo capacitación y que el gobierno nos siga apoyando con el médico para seguir con la asistencia y capacitación
- Sí que den apoyos de infraestructura
- Que sea en una sola fecha todo el tramite son tres días los que dejo mis labores y el gasto del traslado incrementa
- Yo recomiendo que se debe seguir con los programas con nuestro mismo asesores ya que ellos nos conocen bien nuestra problemática y necesidades
- Que se tenga más apoyo a la comercialización de los animales gordo (cerdo)
- Que hagan mayor publicidad del programa social a las universidades locales y de campus.

Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura.

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
	0	0	2	3	0

Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Cumplir con lo publicado en Reglas de operación (fechas de entrega, montos acordados, características del apoyo)	Personal adecuado (más capacitado, amable)	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos etc)	Respetar horarios de atención al beneficiario
0	0	0	0	3

Ampliar los tipos de apoyo	Atención por medios digitales	Sin recomendación	Otra
0	0	234	49





Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social. Sin embargo se presentaron 34 solicitudes, de las cuales únicamente en las siguientes se expresaron los ciudadanos:

- Si nos pueden apoyar con una arreglada a la carretera, ya que se encuentra en muy mal estado.
- Sugiero que por parte de la constructora se apeguen más a la idea que el beneficiario necesita, porque a veces hacen lo que ellos dicen y eso no está bien.

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento	Sin respuesta
	34	0	0	111	146

El programa recibió 111 reconocimientos por parte de los beneficiarios, los cuales algunos de ellos comentaron lo siguiente:

- Me parece que es una excelente persona que nos aspiró la confianza para para preguntarle las dudas sobre la obra y fue muy amable de ante mano le estoy muy agradecida
- Es agradecer por el apoyo recibido alas autoridades involucradas
- El trabajo y apoyo fue muy buena y no tengo queja sin o al contrario me siento agradecido con la ayuda
- Agradecimiento por el apoyo brindado excelente atención y seguimiento, con muy buenos resultados del contratista, me quedo mucho mejor mi bordo, atte. Víctor Castillo
- Agradecemos los apoyos por parte de los 2 órdenes de gobierno porque nos beneficia a las comunidades y a las personas en especial al Lic. Cañada por el acercamiento con los usuarios de los programas.

XIII. Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió satisfactoriamente con las acciones de contraloría social acordadas en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Capturar la información de las cédulas de evaluación social y de las capacitaciones brindadas dentro del plazo establecido para ello, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Art. 12 frac. XIV).
- Atender y dar seguimiento a las recomendaciones ciudadanas y de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en tiempo y forma, para cumplir con las actividades que derivan a ello (plan de acción y plan de mejora).

XIV. Informe de Programa Social Estatal con Ejecución de Obra Pública QB0176 conectando mi camino rural

Con fundamento en lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales en su artículo 3, segundo párrafo que a la letra dice: "Tratándose de programas sociales estatales en los que se ejecute obra pública serán aplicables los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública."

Se presentan los resultados generales de los programas sociales estatales que fueron evaluados bajo dicha modalidad, la cual consta en acciones de seguimiento a las obras públicas que se ejecutan en el Estado, con recursos total o parcialmente federales y estatales transferidos y, en su caso, municipales; ello mediante la constitución de Comités de Contraloría social en la Obra Pública, denominados COCOSOP, conformados por beneficiarios directos e indirectos, así como representantes de la sociedad civil organizada y demás interesados, en aras de transparentar y procurar el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el artículo 32 fracción V, incisos c, d y e de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.



Con base en lo establecido por el artículo 11 fracción I de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, la meta anual deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento de las obras públicas a cargo de cada ejecutora, sin embargo, queda a consideración de la propia ejecutora las obras en las que se conformarán los Comités de Contraloría Social en Obra Pública.

De lo reportes del Sistema de Información de Contraloría Social del Estado de Guanajuato se deriva la siguiente información:

QB0176 conectando mi camino rural				
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Monto vigilado
		Hombres	Mujeres	
Cuerámara, Ocampo, Salvatierra, Apaseo el Grande, Victoria, San José Iturbide, Manuel Doblado, Santiago Maravatío, Valle de Santiago.	23	65	59	\$129,133,265.61